ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/15 "IMPRESIONES DIVERSAS (ITEMS NO LICITADOS)"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 15 de septiembre del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 20/15, convocado para la "Impresiones Diversas", conforme a la Resolución Nº 8717/I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad; el Lic. OSCAR MENDOZA, Coordinador Int. y el Abog. ANTONIO FLEITAS como representantes de la Institución Municipal; la Señora MARIA NUNILA LÓPEZ DE ARAUJO en representación de la Empresa JR IMPRESIONES. Se han presentado como oferentes las empresas: JR IMPRESIONES, ARTES GRAFICAS VISUAL Y GRAFICA CRASMILE.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	JR IMPRESIONES	ARTES GRAFICAS VISUAL	GRAFICA CRASMILE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
Formulario de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	40.308.000	45.030.000	164.400.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI
DOCUMENTOS FORMALES			
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.366.798	Nº 1.366.700	NO
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI
Impuesto al Valor Agregado	SI	SI	NO
Impuesto a la Renta	SI	SI	NO
Patente Comercial	SI	SI	NO
Estados Financieros	SI	SI	NO
Especificaciones Técnicas	SI	SI	NO
Contratos Anteriores	SI	SI	NO
Muestras	SI	NO	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con cincuenta, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Miembro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

JR IMPRESIONES
Maria Nunila López
C.I. Nº 1065748